



CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES AL FOMENTO DEL DEPORTE 2015

Desde la publicación se inicia el trámite de JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES según los plazos establecidos para cada línea.

La **CUENTA JUSTIFICATIVA** a presentar se compone de la siguiente documentación:

1.- **MEMORIA DE ACTUACIÓN** (Formulario a utilizar según línea de subvención -modelo 5 Guía-)

2. **MEMORIA ECONÓMICA** – modelo 6 - acompañando facturas originales y justificantes de pago en el caso de subvenciones de importe igual o superior a 3.000,00 €.-

PLAZOS DE JUSTIFICACION

LÍNEA 1: PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES DEPORTIVAS EN COMPETICIONES FEDERADAS OFICIALES TEMPORADA 2014-2015.

PERIODO SUBVENCIONABLE	PLAZO JUSTIFICACIÓN
Temporada 2014-2015 Julio 2014 - Junio 2015	1 mes desde finalización del periodo subvencionable o, en su caso, desde la publicación de la resolución definitiva de concesión, de ser posterior a áquel.

LÍNEA 2: PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS INDIVIDUALES EN COMPETICIONES FEDERADAS OFICIALES TEMPORADA 2014-2015.

PERIODO SUBVENCIONABLE	PLAZO JUSTIFICACIÓN
Temporada 2014-2015 Julio 2014 - Junio 2015	1 mes desde finalización del periodo subvencionable o, en su caso, desde la publicación de la resolución definitiva de concesión, de ser posterior a áquel.

LÍNEA 3: DESARROLLO DE CARRERAS POPULARES 2015.

PERIODO SUBVENCIONABLE	PLAZO JUSTIFICACIÓN
Enero a Octubre año 2015	1 mes desde fecha de celebración de la actividad o desde la publicación de la resolución definitiva de concesión, en caso de ser ésta posterior a la fecha de celebración de la actividad. Carreras celebradas en Octubre: 1 mes desde su celebración; siendo en todo caso último día de presentación el 15 de noviembre de 2015 .



LINEA 4: ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE INICIACIÓN 2015/2016.

PERIODO SUBVENCIONABLE	PLAZO JUSTIFICACIÓN
Octubre 2015 – Abril 2016	Hasta el 20 de Mayo de 2016

LINEA 5: ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE CLUBES 2015/2016.

PERIODO SUBVENCIONABLE	PLAZO JUSTIFICACIÓN
Octubre 2015 – Abril 2016	Hasta el 20 de Mayo de 2016

LINEA 6: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS 2015.

PERIODO SUBVENCIONABLE	PLAZO JUSTIFICACIÓN
Enero a Octubre año 2015	1 mes desde la fecha de celebración del Evento o desde la publicación de la resolución definitiva de concesión, en caso de ser ésta posterior a la fecha de celebración de la actividad. Eventos celebrados en Octubre: 1 mes desde su celebración, siendo en todo caso último día de presentación el 15 de Noviembre de 2015.